

MUY IMPORTANTE

RECOMENDACIONES A TENER EN CUENTA UNA VEZ PRESENTADA LA SOLICITUD DE BECA

PRIMERA FASE

- 1º- Es fundamental estar pendiente del correo electrónico, porque es donde llegarán los avisos de las NOTIFICACIONES OFICIALES que tengas en la Sede Electrónica.
- 2º- Se notificará si se reúne los requisitos económicos.

SEGUNDA FASE

- 1º- En el mes de septiembre (aproximadamente), se abrirá un plazo donde sólo se podrán modificar los datos académicos, cuenta bancaria y residencia durante el curso.
- 2º- Se comunicará por correo electrónico la concesión o denegación de la beca